

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BAKER TILLY ECUADOR CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 2020**

En Quito, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las 10H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Amazonas N39-82 y Pereira, de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía BAKER TILLY ECUADOR CIA. LTDA., a la que concurren: la Ingeniera Comercial Maria Elena Pazmiño Mejía, con seis mil trescientas participaciones; Ingeniero Comercial Hernán Sánchez Vergara, con veinte y siete mil doscientas participaciones, la compañía Realtime Consultants S.A., debidamente representada por su Gerente General Maria Elena Pazmiño, con doscientas cincuenta participaciones y el Abg. Pablo Sánchez Vergara, con doscientas cincuenta participaciones, todas pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto cada una de ellas. Cada participación tiene un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) encontrándose de esta forma, representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Hallándose reunidos los socios que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Universal Extraordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el único punto del orden del día. Preside la Junta General el señor Abogado Pablo Sánchez Vergara en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General, Ingeniero Comercial Hernán Sánchez Vergara. Los documentos que acreditan la representación de la compañía se agregan al expediente. El Presidente pide que por secretaría se dé lectura al único punto del orden del día a tratarse en esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios:

- 1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2019.
- 2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2019
- 3). RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve conocer el orden del día:

PRIMERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2019.- El Presidente solicita al Gerente General que proceda a dar lectura del informe y este procede a hacerlo y el mismo se adhiere a la presente Acta; sometido a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Socios, esta lo acepta y aprueba, sin contar con el voto del socio Ing. Hernán Sánchez quien se excusa de participar en la votación, al ser el Representante Legal de la compañía y por así señalarlo la Ley de Compañías.

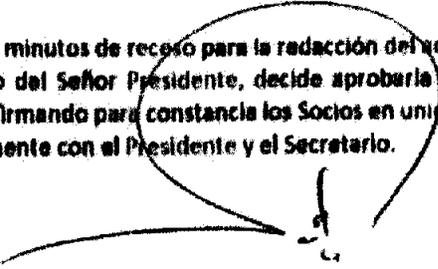
SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2019.- El Presidente somete a consideración y aprobación de los asistentes el Estado de situación financiera y Estado de Resultados integrales del año 2019 de la Compañía, el mismo que se agrega a la presente; sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios, luego de pedir algunas aclaraciones y de deliberar sobre el asunto, estos aprueban el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales del año 2019, sin contar con el voto del socio Ing. Hernán Sánchez quien se excusa de participar en la votación, al ser el Representante Legal de la compañía y por así señalarlo la Ley de Compañías.

TERCERO: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.- Toma la palabra el Gerente General y sugiere que se distribuyan las utilidades, sometido a consideración de la Junta General Universal esta la aprueba.

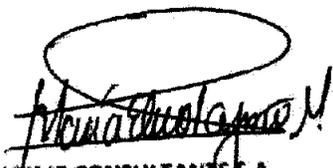
Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, la misma, que por pedido del Señor Presidente, decide aprobarla sin modificaciones. Se levanta la Sesión a las 11H00 firmando para constancia los Socios en unidad de acto el mismo día de su celebración conjuntamente con el Presidente y el Secretario.



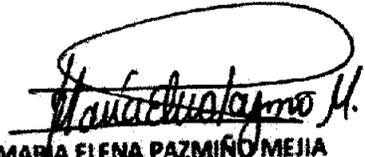
PABLO SÁNCHEZ VERGARA
El Presidente/ Socio



HERNÁN SÁNCHEZ VERGARA
El Secretario/Socio



REALTIME CONSULTANTS S.A.
Debidamente Representada por María Elena Pazmiño
Socio



MARIA ELENA PAZMIÑO MEJIA
Socia